

**RECONFIGURACIÓN DEL ESTADO EN EL MARCO DEL PROYECTO
NEOLIBERAL Y SU OFENSIVA CONTRA LOS DERECHOS DE LOS
TRABAJADORES. COLOMBIA: 1990-2000.**



**PRESENTADO POR:
MARCELA ASTRID GARZÓN FONSECA
DORY MIREYA RAMIREZ GONZALEZ**

**PROGRAMA:
DERECHOS HUMANOS Y DEFENSA ANTE ORGANISMOS
INTERNACIONALES**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE DERECHO
BOGOTÁ, D.C.
MAYO DE 2013**

RECONFIGURACIÓN DEL ESTADO EN EL MARCO DEL PROYECTO NEOLIBERAL Y SU OFENSIVA CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES. COLOMBIA: 1990-2000.

Resumen

Como se sabe en los umbrales del siglo XXI, la humanidad se ha encontrado con una categoría que refleja el momento actual o la encrucijada que vive la humanidad: CRISIS. Expresada en la crisis ecológica, alimentaria, energética, financiera, política, civilizatoria. La historia nos ha demostrado, que la forma para intentar salir de dichas crisis, el capitalismo hace uso de la guerra, la represión, la destrucción del capital fijo, de las fuerzas productivas y de los marcos institucionales y legales para intentar valorizar capitales que han sido sobre acumulados. Uno de esos innumerables efectos de la crisis estructural del capitalismo, tiene que ver con la liquidación de los derechos fundamentales asociados al mundo del trabajo.

Palabras Clave

Estado Social de Derecho, neoliberalismo, crisis, derechos de los trabajadores.

Abstract

As is known in the XXI Century, humanity has found a category that reflects the current time or the crossroads facing humanity: CRISIS. Expressed in the ecological crisis, food, energy, financial, political, civilizational. History has shown that the way to get out from these crises, capitalism makes use of war, repression, destruction of fixed capital of the productive forces and the institutional and legal frameworks to try capital value have been on accumulated. One of those innumerable effects of the structural crisis of capitalism, has to do with the settlement of fundamental rights associated with the world of work.

Keywords

Rule of law, neoliberalism, crisis, workers' rights.

INTRODUCCIÓN

Este documento de reflexión (investigación) tiene como reto comprender la reconfiguración del Estado Social de Derecho, en el contexto del neoliberalismo, cómo afectó los derechos fundamentales de los trabajadores específicamente el caso colombiano en la década de los noventas. El modelo neoliberal ha buscado menoscabar el pacto capital-trabajo intentando destruir el poder constituyente de los trabajadores. Las llamadas reformas laborales han liquidado el poder asociativo de los trabajadores y pone en cuestionamiento al estado social de derecho que en su formalidad jurídica, debe garantizar los derechos fundamentales, entre otros las libertades sindicales. Es por eso que este trabajo busca apropiarse críticamente de las variables de la economía política que analicen los fenómenos de acumulación de capital, la explotación de la fuerza de trabajo y el papel del Estado respecto a la garantía, promoción y defensa de los derechos humanos: derecho a la vida y a un trabajo digno, entre otros.

Como se sabe en los umbrales del siglo XXI, la humanidad se ha encontrado con una categoría que refleja el momento actual o la encrucijada que vive la humanidad: CRISIS. Expresada en la crisis ecológica, alimentaria, energética, financiera, política, civilizatoria. La historia nos ha demostrado, que la forma para intentar salir de dichas crisis, el capitalismo hace uso de la guerra, la represión, la destrucción del capital fijo, de las fuerzas productivas y de los marcos institucionales y legales para intentar valorizar capitales que han sido sobre acumulados.

Uno de esos innumerables efectos de la crisis estructural del capitalismo, tiene que ver con la liquidación de los derechos fundamentales asociados al mundo del trabajo. En efecto, desde los años 80's con el advenimiento de la teleinformática, la robótica, la microelectrónica se ha venido imponiendo en el mundo nuevas relaciones de producción asociadas al toyotismo. Este tipo de trabajo se arraiga en lo que algunos autores llaman la informatización de la producción, o concentración de la actividad económica en el llamado tercer

sector de la economía: venta y compra de servicios, flujos financieros, especulación, etc. Este tipo de trabajo subsumido por la lógica y dinámica del capital se caracteriza por la desnaturalización de las antiguas prácticas laborales asociadas al modelo fordista. Pero es necesario afirmar como esta descentralización de la producción vincula entre sus dinámicas formas antiguas y clásicas de producción, dependiendo de los nichos culturales, que se convierten en ventajas comparativas para los inversionistas. Asimismo, se observa como, y teniendo en cuenta la cita de Ramonet, hoy el desempleo estructural es otra de las consecuencias desencadenadas por la crisis, ya no son solo los bancos quienes quiebran sino también industrias como la General Motors, Caterpillar, Kodak, etc., y la opción tomada por los dueños de los medios de producción es liquidar su planta de trabajadores o el sometimiento de los mismos a novedosas formas de explotación laboral que se hace necesario comprender para la generación de alternativas colectivas-sociales.

Hoy, pues, la clase que vive del trabajo juega un papel esencial para el surgimiento de un nuevo proyecto humanista y por ello se hace necesario, e imprescindible, la creación colectiva de insumos técnicos-investigativos para fortalecer y hacer más racional el ejercicio de la praxis del “mundo del trabajo”. Un referente histórico-conceptual importante en la historia moderna, fue el de la lucha por la igualdad - donde los trabajadores fueron un actor político determinante- que intentó superar el formalismo y la igualdad abstracta del proyecto ideológico liberal de libertad. La pertinencia del trabajo esta enmarcada en el contexto histórico y político de la encrucijada impuesta por el neoliberalismo, que apela al “tecno-fascismo” que se filtra en las instituciones del estado para contener y controlar a los “anormales” que busca reivindicar sus derechos y ser reconocidos como sujetos políticos; en este caso los trabajadores. Se considera, asimismo, que éstos son determinantes para la reconfiguración de un nuevo proyecto de sociedad que reinvente y resignifique valores fundamentales de la democracia, como lo es la igualdad: la distribución social y control de la riqueza.

DESARROLLO TEMÁTICO EN LA DOCTRINA

Una primera revisión bibliográfica tiene como interés dar respuesta a la pregunta por el papel del trabajo y los trabajadores hoy, tanto en la producción material de la riqueza como en su presencia política-organizativa. (Negri-Hardt, 2002) consideran que con los avances de la llamada “tercera revolución industrial” ha informatizado o inmaterializado la producción que se vuelca en el fortalecimiento del mundo simbólico. La dinámica capitalista, por lo tanto, se ha subsumido en la dinámica y lógica intelectual, que convierte las autopistas telemáticas en un espacio virtual para el reconocimiento político. Esta apreciación queda circunscrita al ámbito espacial del primer mundo, ya que en dichos nichos territoriales se ha concentrado y monopolizado los logros de la robótica, la microelectrónica y la teleinformática, desconociéndose la expansión de un trabajo material en el sur del mundo que sirve como cantera de materias primas y un gran contingente de fuerza de trabajo condenado a la marginalidad y explotación. En este contexto se encuentra la reflexión de (Rifkin, 2004) que en su libro: “*Adiós al trabajo*” afirma, como la preeminencia de la sociedad del conocimiento ha desplazado a los trabajadores como los sujetos creadores de la riqueza material en el mundo de hoy. Esta apreciación se sustenta en los cambios desencadenados por la lógica de acumulación que se ha venido concentrado en el llamado tercer sector de la economía, que tiene que ver con la venta de servicios, la teleinformática y el flujo financiero. Estas tesis se ha venido desmoronando ante la contundente evidencia de cómo la robótica, la teleinformática y la microelectrónica no ha podido liberarse del trabajo material así como de los recursos naturales que se necesitan en la sociedad productora de mercancías. La rotación del capital constante y variable tiene como objetivo recuperar la tasa de ganancia que tiene que ver con la producción de bienes en el menor tiempo y costos de la ubicación de los mismos. Por ello, la preeminencia e importancia en el sector del comercio y las innovaciones en el sector de los transportes.

La constante de dichas reflexiones que imposibiliten cualquier proyecto de emancipación por parte de esta acción del trabajo y de la organización política

de los trabajadores, tiene que ver con una fuerte tendencia al eurocentrismo que desconoce la organización y división internacional del trabajo que condena a la gran mayoría de los trabajadores a condiciones de esclavitud.

Hay, asimismo, otro referente conceptual y político que considera que en la actual organización social emanada de la lógica y dinámica del capitalismo, el trabajo y la naturaleza: fuentes de energía y materia son fundamentales para la generación de riqueza. Por ello, el trabajo material-físico sigue siendo fundamental así como la interpretación de la teoría del valor para evidenciar las contradicciones del proyecto histórico del “sistema mundo capitalista”. En efecto, entre los autores que entran a discutir aquellas tesis sobre la pérdida o centralidad del trabajo, así como un Adiós al trabajo y a la teoría del valor, sobresalen las reflexiones de (Antunes, 2002) y (Sotelo, 2004) que en sus libros: “*¿Adiós la Trabajo? “La reestructuración del mundo del trabajo, superexplotación y nuevos paradigmas de la organización del trabajo”*”, respectivamente, analizan como la técnica y la ciencia son herramientas que se imponen para el sometimiento y control del capital hacia la fuerza de trabajo. Control del trabajo muerto sobre el trabajo vivo. Así mismo, los procesos de desregulación de los mercados laborales en el proyecto neoliberal han utilizado los dispositivos institucionales del estado para mercantilizar derechos históricamente reivindicados por la lucha organizada de los trabajadores. Los mencionados autores buscan desenmascarar la operatividad estatal para destruir y menoscabar los sindicatos y los derechos laborales, en detrimento de los derechos sociales y colectivos, donde el salario social se expresaba en el mantenimiento de una red pública e institucional expresada en la educación, la salud, las pensiones, etc. Tanto para Sotelo como para Antunes se vuelve una tarea política de los sindicatos organizar a ese gran contingente de trabajadores atomizados, desarraigados y flexibilizados, que siguen siendo una potencia dentro del cualquier proyecto de emancipación. Así como disputar al capital los espacios institucionales, es decir: el estado como garante de Derechos, para contener la explotación y el desarriago social, económico, político y jurídico a la que se ven sometidos grandes contingentes de trabajadores.

En efecto, la clase que vive del trabajo debe organizarse de nuevas maneras para intentar dar cuenta de un nuevo proyecto de civilización, donde el trabajo y los trabajadores son fundamentales ante retos políticos como el control social de la producción, que hoy en el modelo neoliberal se manifiesta en una sobreacumulación de capitales que necesitan ser ubicados en otras geografías o destruirlos para evitar una caída en la tasa de ganancia. Esta reinterpretación de las características que determinan al mundo del trabajo tales como flexibilización, polivalencia, precarización, desde los marcos del marxismo, consideran la acción colectiva del trabajo como proceso constituyente de la dimensión humana, presente en el permanente intercambio orgánico entre la naturaleza y la sociedad constituida por la organización social del trabajo.

Otra revisión bibliográfica nos ubica en la tensión política y el papel del Estado en la dinámica capitalista. Por ello, en el debate ideológico y político, la ofensiva conservadora-neoliberal ha clausurado cualquier posibilidad de emancipación política y humana que de cuenta de un nuevo proyecto de civilización “más allá del capital”. Esto se manifiesta en la negación de cualquier sujeto histórico que de cuenta de una confrontación contra el capitalismo. Para gran parte del siglo XX, éste sujeto lo encarnaba la clase trabajadora, organizada en partidos políticos que buscaban acceder al dominio del Estado para lograr controlar socialmente la producción y generación de riqueza social. Ante el advenimiento de la crisis del capitalismo a finales de los años veinte del siglo veinte y la presencia política-organizativa de los trabajadores que habían logrado importantes triunfos en el mundo, como lo fue la Revolución rusa de 1917, el capitalismo busca contener a la clase trabajadora organizada en partidos así como resignificar el papel del estado en la mediación entre el capital y el trabajo. Es así, pues, como surge el estado o sociedad de bienestar, que a la vez logró importantes resultados en la rotación misma del capital. La ideología que era determinante en este proyecto lo expresaba la socialdemocracia. Economistas, sociólogos e historiadores legitimaban este proyecto histórico y organización social, económica y política de la sociedad.

El autor inglés (Jessop, 1999) en su libro: “*Crisis del estado de bienestar*”, afirma como en este proyecto el Estado cumplía una función determinante en la distribución social de la riqueza, apreciación que es compartida por autores como (Moncayo, 2003) en su libro el “*Leviatán derrotado*”, expone como la organización social del trabajo en el llamado “Estado de bienestar” permitió contener la sobre explotación de la fuerza de trabajo, así como la distribución del salario social por medio de garantías como la estabilidad laboral, el reconocimiento jurídico y político de los trabajadores por medio de contratos, el sistema de seguridad social, etc. Ante la crisis del capitalismo a finales de los años setenta, acompañada por la crisis energética y en la década de los años ochenta por la crisis de la deuda de los países del tercer mundo, el capitalismo reacciona contra los derechos sociales y colectivos garantizados por el estado de bienestar. Ideólogos del proyecto de clase conocido como neoliberalismo, intentan dar salidas ante esta profunda crisis del capitalismo desde la financiarización de la economía y el retorno de las tasas de plusvalía absoluta, donde el Estado representa un instrumento fundamental para permitir la dinámica de acumulación del capital. Un autor fundamental para la interpretación crítica de este fenómeno histórico es el geógrafo y economista marxista (Harvey, 2007). En efecto, éste autor en su libro intitulado: “*El Nuevo imperialismo*”, evidencia una constante histórica y geográfica del capitalismo en sus fases de crisis producto de la sobreacumulación de capitales y es la actualización de las principales variables de la “llamada acumulación originaria de capital”, expuesta por Marx en el *Capital*, caracterizada por el pillaje, la persecución a conglomerados humanos, la destrucción de recursos y bienes colectivos, la urbanización y proletarización forzada, que para Harvey se evidencia en la “acumulación por desposesión” implementada por el estado como instrumento de dominación presente en el proyecto neoliberal. Evidentemente, no solo se busca la reconfiguración de nuevos espacios geográficos para revalorizar el capital, sino que también se busca la subsunción de espacios institucionales presentes en el llamado estado de bienestar, que garantizaban en sus códigos y marcos legales institucionales derechos sociales y colectivos asociados al trabajo. Y es desde esta perspectiva que queremos concentrarnos en las llamadas reformas laborales para develar la reconfiguración del estado como dispositivo de poder al servicio

del capital y en contra de los derechos asociados al trabajo. Así mismo, en *“Espacios del capital”, “La condición posmoderna”, “Breve historia del neoliberalismo”* se encuentra una cantera de análisis importante para develar como el estado en la lógica neoliberal es fundamental para la organización y división del trabajo. Si dentro del proyecto histórico presente en el pacto capital-trabajo, las fricciones institucionales fueron fundamentales en la contención de la explotación de la fuerza de trabajo, ahora dichas cortapisas son levantadas para hacer posible la ofensiva del capital contra el trabajo.

El compilador y coordinador Mario Vellinga, del libro *“El cambio del papel del Estado en América latina”*, así como la edición preparada por Norbert Lechner del texto intitulado *“Estado y política en América latina”*, se evidencian en la estructura argumentativa como América latina después de un incipiente proceso de industrialización por sustitución de importaciones, diseñó un estado de corte desarrollista que no superó una tradición burócrata-patrimonialista donde las elites siempre estuvieron a merced de la división internacional del trabajo, generada por la dinámica imperialista entre el centro y al periferia. Con el advenimiento de la crisis de la deuda, algunos artículos de los textos antes reseñados, afirman como las medidas implementadas desde los llamados planes de ajuste estructural, buscaron desmantelar la infraestructura productiva industrial por medio de las privatizaciones, así como la desregulación del mercado laboral para atraer inversión extranjera, en la que se evidencia la construcción o diseño de marcos institucionales para el flujo o devenir del capital en contra de los recursos, la infraestructura, la soberanía y respeto de marcos constitucionales que garantizan la vivencia política de la ciudadanía, entre otros la de los trabajadores. En dichas investigaciones se puede dar cuenta del papel de los estados en Colombia y Argentina para permitir la dinámica y acumulación, valorización del capital en el sometimiento a los trabajadores. Permitirnos estas comparaciones puede develar ciertas regularidades e intencionalidades de empresas transnacionales, que desde los dispositivos del estado ha implementado planes de ajustes, entre otros; reformas laborales, para permitir el despojo y saqueo de la fuerza de trabajo hoy desregularizado en los llamados mercados del trabajo. Esto contó con la reacción de los trabajadores y sus escenarios tradicionales de organización y

confrontación como son los sindicatos. Comparación hasta ahora no encontrada en una revisión bibliográfica.

En libros de los profesores (Vega, 2006) "*Economistas neoliberales nuevos criminales de guerra*". (Estrada, 2008) "*Derechos del capital*", "*Construcción del modelo neoliberal en Colombia*", (Sarmiento, 2005) "*Sistema mundo capitalista: fábrica de riqueza y miseria*", se puede evidenciar como el marco de interpretación del pensamiento crítico es fundamental para desenmascarar los elementos de encubrimiento del capitalismo que en su fase neoliberal apelan a actos delincuenciales contra lo estatal y público, así como a prácticas demenciales y criminales funcionales al proyecto neoliberal, que en Colombia se asocia al narcotráfico y paramilitarismo, fundamentales para la implementación del modelo neoliberal y que ha contado con la permisibilidad del estado. Como se puede evidenciar las lógicas de acumulación de capital en Colombia siempre se han asociado al dispositivo de la guerra contra la sociedad. Así mismo, se puede afirmar los permanentes estados de excepción utilizados desde el estado para suspender derechos y garantías a la sociedad, que fueron necesarios como herramientas de terror de estado para la implementación del modelo neoliberal. Evidentemente, la dinámica del paramilitarismo contra los sindicatos fue fundamental para desregular el mercado laboral y hacer posible la llamada "confianza inversionista". Las preguntas pertinentes, ahora bien, en ese orden de ideas sería pensar el papel del estado para la garantía y defensa de derechos fundamentales asociados con el mundo del trabajo, que dieron las bases sociales y económicas del llamado estado social de Derecho que según la Constitución Política de Colombia, regula los destinos legales y legítimos de la sociedad colombiana.

Algunos autores (Habermas, 2002); (Rifkin, 2005); (Negri y Hardt, 2002); han venido afirmando como la preeminencia de la sociedad del conocimiento ha desplazado a los trabajadores como los sujetos creadores de la riqueza material en el mundo de hoy. Esta apreciación se sustenta en los cambios desencadenados por la lógica de acumulación que se ha venido concentrado en el llamado tercer sector de la economía, que tiene que ver con la venta de servicios, la teleinformática y el flujo financiero. Esta tesis se ha venido

desmoronando ante la contundente evidencia de cómo la robótica, la teleinformática y la microelectrónica no ha podido liberarse del trabajo ya sea éste de carácter intelectual o material. Es cierto que el uso de los instrumentos de la tercera revolución industrial ha intentado desplazar al trabajador sin lograr liberarse de él. La rotación del capital constante y variable tiene como objetivo recuperar la tasa de ganancia que tiene que ver con la producción de bienes en el menor tiempo y costo posible.

Otros autores como (Antunes, 2002) (Sotelo, 2004) (Harvey, 2004, 2007, 2008) (Silver, 2009) (Vega, 2008, 2009), entre otros, han interpretado las características que determinan al mundo del trabajo y su contradicción contra la organización social e histórica del capitalismo. Los mencionados referentes teóricos son nuestro punto de partida crítico que nos permitirán desvelar los fenómenos que caracterizan al mundo del trabajo y la producción de subjetividades, así como la búsqueda de organización política de los trabajadores que debe disputarle al capital el control de la producción, así como la distribución de la riqueza producida socialmente, que debe hacerse no solo sólo en los espacios de la producción, sino de los marcos institucionales. Es evidente, que para contener las llamadas reformas laborales, los trabajadores deben resignificar la representatividad política encarnada en los sindicatos.

Es importante mencionar como la dinámica y funcionamiento de los sindicatos fueron producto de un momento particular de la historia, después de la segunda guerra mundial, que da como resultado el advenimiento de la sociedad o estado de bienestar, que busca bajo el modelo keynesiano la materialización de un pacto político-social entre el capital y el trabajo. Esto se evidencia en la arquitectura y diseño institucional-estatal de políticas laborales asociadas al pleno empleo, estabilidad en el trabajo, entre otros. Países como Argentina, México, Brasil son, quizás, buen ejemplo del paradigma de sustitución de importaciones o del modelo de fordismo periférico que permitió un proceso de industrialización y de fortalecimiento de la clase trabajadora como actor político, social y económico reconocido por el Estado, en su fase populista. Producto de los impactos de la imposición del modelo neoliberal dicha representación política y social de los trabajadores entra en una espiral

de declive, obviamente, en toda América Latina. Por ello se busca recuperar, desde una perspectiva crítica, desenmascarar las nuevas formas de sobre-explotación así como las nuevas formas de pensar y actuar políticamente de la clase que vive del trabajo tomando como referencia la lucha y las alternativas que emanan de los trabajadores para hacer posible la construcción de un estado social de Derecho y una sociedad democrática.

LOS DERECHOS SOCIALES Y COLECTIVOS DEL MUNDO DEL TRABAJO

Una de las variantes más importantes de la democracia ha sido la consideración de que todas y todos los ciudadanos deben acceder al goce y disfrute de los derechos fundamentales, y son los Estados los garantes de dicho esfuerzo para brindar las condiciones sociales y económicas que permitan la apropiación de valores fundamentales como la libertad, la dignidad, la solidaridad, la justicia. Estas concepciones son imprescindibles en el proyecto histórico de la sociedad moderna. Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos -10 de diciembre de 1948- y el advenimiento de Naciones Unidas, los estados y las sociedades modernas deben regirse bajo los referentes de los Derechos fundamentales para acceder a la justicia y la solidaridad entre los pueblos y garantizar con ello la paz que debe contener el accionar de la guerra. Con el advenimiento del modelo neoliberal, (producto de la crisis estructural del capitalismo mundial que se inicia con la caída de la tasa de ganancia a finales de los años sesenta, y que esta acompañada, entre otras dimensiones, por la crisis económica y financiera, la energética y ambiental, así como la social-política) se ha venido imponiendo una lógica y dinámica de un capitalismo que no tiene cortapisas en su regulación. Que destrozó, evidentemente, el pacto capital-trabajo garantizado bajo el modelo del Estado y la sociedad de bienestar, desmantelando los derechos fundamentales de la sociedad por medio de planes de ajuste estructural y que menoscaba a la vez, las soberanías, mercantiliza la naturaleza y se apropia de recursos estratégicos y empresas rentables de los países de la periferia. Esta dinámica de saqueo, explotación y expoliación, surge con la crisis de la deuda en la década de los

ochenta. Los países condenados al subdesarrollo por la división internacional del trabajo han sido especializados en el suministro de materias primas y de venta de fuerza de trabajo barata, así como la puesta en subasta de territorios ricos en dichos recursos naturales que hoy el capitalismo global demanda.

Por la imposibilidad de pagar los intereses de la deuda externa, los países pobres, fueron condenados a ser siempre los últimos en el autodenominado desarrollo, el “tercer mundo” se verá sometido por lo mismo, a los llamados “planes de ajuste estructural”, que no son más que “bombas de destrucción masiva”, lanzadas contra la población y que ha acarreado más muertos que las desencadenadas por las guerras del siglo XX. Estas “bombas” lanzadas desde las lógicas de las privatizaciones, reformas laborales, obligatoriedad de la deuda, mercantilización de los derechos fundamentales, entre otros, son diseñadas desde los centros del poder y de comando capitalista, que cuentan con instituciones supranacionales como el BM, FMI, la OMC para hacer posible la sujeción y coacción contra la gran mayoría de los habitantes del planeta.

La imposición de dicha dictadura del mercado, controlado y regulado por las ya mencionadas instituciones supranacionales financieras, así como por un cartel de empresas transnacionales, el grupo de los ocho, que son los países industriales que controlan y ejercen el monopolio de la industria militar, al sector financiero, la producción y regulación del comercio, la ciencia y la tecnología, y que tiene como objetivo defender sus empresas, el orden económico y político en el concierto mundial, y que han logrado, con ello, neutralizar el papel de Naciones Unidas en su Asamblea General, ante una instancia decisiva, como lo es el Consejo de seguridad que tiene el “derecho al veto”. Las evidencias históricas demuestran como el modelo neoliberal se ha venido imponiendo con base en dictaduras o gobiernos con proyecciones total-autoritarios, como lo fue Chile y Pinochet en los años setenta, en los ochenta Indonesia, Malasia, y que también cobijó a países como, Inglaterra, Estados Unidos, Alemania. El Perú de Fujimori en los noventa, etc. Por ello la dictadura que se ejerce desde el mercado transnacionalizado debe contar con la proyección de una sociedad que viene siendo regulada y controlada por el fenómeno de la mercancía y del mercado, postergándose indefinidamente la

construcción de una verdadera democracia que vivencie los derechos fundamentales en toda su plenitud.

Ciertamente, hoy se ha venido denunciando de como tres décadas de globalización neoliberal han tenido un impacto de devastación contra los derechos fundamentales de vastos sectores de la población mundial, que en algunos informes e investigaciones, se denuncia como la perpetración de un genocidio social y económico contra los pueblos. Pestes como las hambrunas, el desarraigo, la diáspora, el racismo, la xenofobia, la erradicación de algunas enfermedades curables, han vuelto a surgir, cuando se había considerado que ya se habían superado históricamente.

Este impacto social y económico de proporciones globales, entre otros ejemplos, se expresa en los más de 250 millones de seres humanos condenados a la esclavitud laboral, nuevos esclavos conformados en su gran mayoría por niños, niñas y mujeres que trabajan en las maquiladoras y que también cobija el trabajo doméstico y la prostitución. Según la misma OIT, el desempleo ha venido afectando a más de 230 millones de seres humanos. Así mismo, según aquella institución hoy en el mundo del trabajo existe el 64% de los trabajadores concentrados en el sector informal, es decir, trabajadores y trabajadoras que no tienen acceso a ningún derecho social y económico, entre otros el acceso a un contrato laboral directo, a las pensiones, a un trabajo estable, etc. Así mismo, habrá que denunciar como en un mundo donde el desarrollo de las fuerzas productivas ha tenido crecimientos espectaculares, se evidencia como cada 24 horas mueren más de cien mil personas de hambre, demostrándose con esto el genocidio del capital contra los pobres, que ni siquiera se les reconoce como materia prima para el trabajo.

El pensador e investigador portugués Boaventura de Souza Santos ha venido acuñando la categoría de "fascismo social" para denunciar la producción y reproducción de una sociedad que condena al destierro y a la marginalidad a la gran mayoría de la sociedad a vivir una vida sin derechos y sin posibilidades de gestar un proyecto colectivo incluyente y respetuoso de la dignidad humana. Por ello, se afirma, que una tarea hoy impostergable es luchar por la toma de

conciencia de que se tiene derechos: El Derecho a tener y vivir una vida con Derechos. Ya que una de las manifestaciones mas aberrantes de la sociedad de masas, es la reproducción del individualismo autoritario y competitivo, mercantil y frenético, que legitima la ideológica del neoliberalismo, sustentado, entre otros; por la imposición de las nociones como el orden y la seguridad del capital, por encima de la libertad, la dignidad y la solidaridad entre los seres humanos.

EL CASO COLOMBIANO

Este panorama general se ha venido manifestando en Colombia desde la década de los ochenta, donde se puede corroborar como el modelo neoliberal ha contado con el ejercicio de la guerra, el control y terror paramilitar y la economía subterránea del narcotráfico. Ciertamente, el Estado colombiano ha sido permisivo con el flujo de recursos provenientes del narcotráfico, es ampliamente conocido el fenómeno de la ventanilla siniestra del Banco de la República que permitió el blanqueo y la legalización de grandes cantidades de dólares provenientes de la bonanza marimbera en la administración del presidente Alfonso López Michelsen 1974-1978, primer presidente de la trayectoria del modelo neoliberal en Colombia. En los años noventa con el fenómeno de la apertura económica y la imposición vía plan de ajuste estructural, el neoliberalismo se ve ligado al fortalecimiento del proyecto paramilitar-mafioso-terrateneante que empiezan a confluir y hacerse alianzas con algunas instituciones del Estado, para contener y destruir expresiones organizativas y políticas de los movimientos sociales y políticos que disientían ante el modelo político, económico y social del neoliberalismo. Es en esta década, en efecto, donde se recrudece la persecución contra organizaciones políticas de oposición, entre otros: la Unión patriótica, A luchar, el Frente popular, los movimientos cívicos populares, campesinos, estudiantes, etc.

El blanco del exterminio también se apuntaló contra sectores organizados como los sindicatos. Como se sabe, Colombia sigue siendo el país más peligroso del mundo para ejercer los derechos y libertades sindicales, y es en

esta época en pleno auge de los planes de ajuste estructural cuando el exterminio, la persecución legal y extralegal, estatal y para estatal, mediática y jurídica los sindicatos se convierten en un blanco que se necesita eliminar para generar confianzas a los intereses privados y a la inversión extranjera.

En regiones como el Urabá, Departamento de Antioquia, en la década de los noventas se perpetuaron delitos de lesa humanidad contra la clase trabajadora, campesinos y negritudes, por parte de escuadrones paramilitares, asesorados y apoyados por algunos miembros del ejército y empresas transnacionales como Chiquita Brands. Alianzas hoy conocidas con base en los testimonios de los mismos paramilitares de la región, así como por investigaciones y declaraciones de empresas como la mencionada Chiquita Brands. Este tipo de articulaciones entre guerra y economía capitalista, permitieron reconfigurar una nueva espacialidad vinculada con proyectos como la interconexión modal. Megaproyectos que tiene que ver con la articulación de infraestructuras viales terrestres, aéreas y fluviales, para garantizar el flujo de mercancías, principalmente recursos naturales como celulosa, biodiversidad, minerales, energía eléctrica. Iniciativas gestadas por el gran capital que se ha venido beneficiando por esta dinámica de terror y control, imponiendo el destierro, el despojo y el repoblamiento como dinámica propia para hacer posible un control territorial de recursos, infraestructuras e inversiones. Donde, en efecto, han confluído capitales nacionales y transnacionales, militarización estatal y para estatal, control por parte de las mafias del tráfico de estupefacientes y mercancías que alimentan la dinámica y las características del modelo neoliberal en “nuestro” país. Este ejemplo del Urabá es el referente a seguir por parte de algunos sectores empresariales del país y de algunas empresas transnacionales.

Se puede evidenciar como el genocidio social o la manifestación del *fascismo social* (De Souza Santos, 2006) se da en un país con algo más de 45 millones de colombianos y colombianas, donde mal viven más de 29 millones de colombianos y colombianas en la pobreza y en la miseria, así como algo más de cinco millones de personas han soportado el destierro o desplazamiento, así como cinco millones de personas que han tenido que inmigrar para buscar

oportunidades de vida y trabajo por fuera del país. En el mundo del trabajo la ofensiva criminal contra los trabajadores se ha dejado ver con toda desfachatez: un desempleo crónico que alcanza la cifra de 12.8% (dos millones 700 mil desempleados) 11 millones de personas en edad de trabajar que se rebuscan en la informalidad, por ello sin la posibilidad de acceder a ningún derecho.

Mientras que el sector financiero nacional y transnacional alcanzó utilidades por la suma de ocho billones de pesos. Así mismo, la Procuraduría General de la Nación, -institución de control que surgió con la Constitución Política de 1991-, ha demostrado en sus informes como el 0.6% de los propietarios de la tierra en Colombia se han apropiado de algo más del 65% de las tierras productivas y de ellas el 45% están en el poder de mafias terratenientes que están vinculadas a un modelo de producción agro-industrial. Por ello en el campo colombiano la figura del campesino productor de alimentos se convirtió en una especie en vía de extinción, fenómeno generado, a la vez, por la complementariedad -de la lógica corporativa transnacional y la dinámica de la guerra, que ha desencadenado el -destierro como elemento fundamental para hacer posible el modelo agro-exportador.

Por ello, -según con las mismas investigaciones del Estado se puede evidenciar una tragedia de proporciones humanitarias contra el sector campesino, organizados en sindicatos como Fensuagro filial de la CUT, que se ha visto bajo el flagelo de la expoliación, el saqueo y el pillaje como ha sido el robo de sus tierras y de sus formas ancestrales de producción y comercialización de los alimentos. Según la misma organización de Naciones Unidas, Colombia, es después de Sudán, el país con mayor número de desplazamiento del mundo. Y esto ha sido posible por la manera como la guerra estatal y para estatal, las mafias y el modelo agro-industrial transnacional, necesitan acomodar territorios y población para la extracción de los recursos naturales y la sobre-explotación de la fuerza de trabajo en el campo colombiano.

Hay que afirmar, asimismo, como la tenencia de la tierra ha sido un problema estructural que ha desencadenado la ya legendaria guerra en Colombia y que hoy alcanza cifras desproporcionales que nos permite afirmar como la contra-reforma agraria ha sido la constante de los últimos tiempos. También para evidenciar prácticas de cinismo, de despotismo y desprecio ante la calamidad social del desplazamiento y el destierro, se debe denunciar como con dineros públicos de la Nación se financiaron, - por medio del programa del Ministerio de Agricultura, conocido como “Agro-ingreso seguro”-, a supuestos empresarios del campo, para incentivar la producción. Dineros que fueron destinados, con base en investigaciones de la Fiscalía, a los señores de la guerra, terratenientes, sectores de la mafia y de la farándula colombiana.

Ahora bien, se puede observar como las zonas de consolidación y control por parte del estado en su dinámica de guerra, se evidencia como dichos territoriales, -donde existen infraestructuras, recursos, corredores estratégicos- se insertan en la dinámica de la globalización, intentándose desvertebrar territorios de los referentes nacionales, para potenciarlos en la dinámica del mercado mundial. Presupuesto que intenta garantizar el flujo de mercancías y la apropiación de recursos estratégicos como la energía, el agua, el carbón, el petróleo, la biodiversidad, etc., que demanda un capitalismo voraz que sigue destruyendo los límites propios de la naturaleza.

El modelo económico capitalista colombiano tiene, en efecto, las características de ser una economía dependiente, transnacionalizada, financiera-especulativa, terrateniente- mafiosa y paramilitar, que necesita de ingentes recursos en el gasto militar. Ciertamente, el presupuesto más alto en gastos de guerra en todo el continente lo representa Colombia, (6.8% PIB producto interno bruto, es decir 22.21 billones de pesos), que para hacer posible este modelo forzado de expropiación, expoliación y destrucción de los derechos fundamentales de la sociedad, depara el ejercicio de la guerra y la intimidación.

Así pues, la globalización neoliberal que potenció el sector financiero, ha venido mercantilizando los servicios y bienes comunes en detrimento de los pueblos y las sociedades en su conjunto. La reconfiguración del Estado en este

contexto de ofensiva de las élites económicas mundiales reunidas en conglomerados económicos conocidos como grupos de capital, ha construido un modelo de Estado que en los países pobres representa la pérdida de la soberanía política, económica, social y jurídica, donde se reconfigura una nueva institucionalidad en función de los derechos del capital, postergando los derechos fundamentales y los derroteros constitucionales de la soberanía y la autodeterminación.

CONCLUSIONES

- ❖ Se deben propender por la construcción de escenarios políticos-organizativos del sindicalismo, así como los trabajadores no organizados, deben luchar contra la precarización laboral, la intermediación laboral y la exigibilidad por la concreción del “Estatuto del trabajo” reconocido por la Constitución Política de 1991. En ésta el Estado cumple una función reguladora en la fricción entre el trabajo y el capital, hasta ahora dicha tarea del Estado ha sido legislar por los derechos del capital, en detrimento no solo del mundo laboral, sino de los intereses de la sociedad. El “Estatuto del trabajo” reivindica, desde el mandato Constitucional, la exigencia de un “trabajo digno” reconocido en la firma del Estado colombiano ante el “Pacto de los derechos sociales y económicos”. En ese orden de ideas una de las tareas fundamentales de los trabajadores organizados en los sindicatos es agitar políticamente la bandera contra las “cooperativas de trabajo asociado”, en momentos en la Corte constitucional prohíbe por inconstitucionales la existencia jurídica de dichas cooperativas. Con esta iniciativa se puede blindar dicha exigibilidad contra la intermediación laboral y legitimar la acción política de los trabajadores.

- ❖ Propuestas como la “Declaración de verdad, justicia, reparación, no repetición, para con el sindicalismo colombiano” es fundamental para retroalimentar iniciativas como el Movimiento nacional de víctimas (MOVICE), que puede ser cooptado en su agenda ante la ofensiva del

Gobierno y su proyecto de reparación y restitución de tierras, donde se deja intacta la gran propiedad en manos de la tradicional clase terrateniente. En los contenidos de dicha Declaración, que surgió en el “V congreso de la CUT” se anticipa una solución política al conflicto social y armado en Colombia, para superar las causas estructurales que generaron el conflicto, como lo es el problema de la tenencia de la tierra, la distribución de la riqueza y el ingreso, el respeto a la organización social, política y sindical opositora ante los proyectos económicos neoliberales.

- ❖ Se debe plantear en la agenda organizativa de los trabajadores sindicalizados, la vinculación directa a sus sindicatos, de ese gran contingente de trabajadores sin conciencia y sin derechos, como lo representa el 80% de los trabajadores que hoy están en el sector informal. Es necesario aprender de experiencias como la de la USO que logró organizar en su sector a un gran contingente de trabajadores sin contratos y sin derechos.
- ❖ Se debe adaptar el trabajo, el lenguaje y el acervo cultural dentro de las organizaciones sindicales en un contexto, en que los jóvenes son hoy el sector generacional más importante del país, pero el más desfavorecido. Así mismo, se debe superar el machismo presente en las organizaciones sindicales, ya que existe un gran contingente de trabajadoras de base, que poco participan en los escenarios de dirección sindical.
- ❖ Los sindicatos deben ganar la iniciativa ante el Estado y los capitalistas respecto a la agenda social. Los problemas de la nación deben ser parte integral del trabajo mancomunado del sindicalismo. No sólo lo laboral, sino la distribución de la riqueza y el ingreso, debe ser parte de dicha agenda, propender por una solución a la guerra y a sus efectos, así como un distanciamiento crítico y propositivo ante los efectos sociales y ambientales de las “Locomotoras” que hacen parte del “Plan Nacional de Desarrollo”, que intenta someter el país a la dinámica extractivista.
- ❖ En base al trabajo presente, se puede afirmar la importancia estratégica de

fortalecer la formación ideológica y teórica sustentada en el pensamiento crítico, la reconstrucción de los valores y la ética, presente en las luchas de los trabajadores, así como el acceso a la información actualizada sobre temas relevantes como lo son la legislación nacional e internacional. Este último es importante para la apropiación y exigibilidad de los derechos materializados en los pactos internacionales, las recomendaciones de la OIT al Estado colombiano, entre otros.

BIBLIOGRAFÍA

ANTUNES, Ricardo. (2002). ¿Fin del trabajo? Colombia: pensamiento crítico.

BILBAO, Andre. (1993). Obreros y ciudadanos. La desestructuración de la clase obrera. España: editorial Trotta.

BERQUIST, Charles. (1988). Los trabajadores en la historia latinoamericana. Colombia: siglo XXI editores.

BOB, Jessop. (2005) Crisis del estado de bienestar. Colombia: U.N. Siglo del hombre.

BORON, Atilio. (2000) Tras el búho de Minerva. Fondo de cultura económica: Argentina.

BULMER-THOMAS, Víctor. (1998). La historia económica de América latina desde la independencia. México: Fondo de cultura económica.

ESTRADA, Jairo. (2010). Derechos del capital. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

ESTRADA, Jairo. (2008). Construcción del modelo neoliberal en Colombia 1970-2004. Colombia: Aurora.

HALPERING, Tulio. (1997). Historia contemporánea de América latina. España: Alianza editorial.

HARVEY, David. (2004). El nuevo imperialismo. España: Akal.

HARVEY, David. (2008). Breve historia del neoliberalismo. España: Akal.

HARVEY, David. (2007). Espacios del capital. España: Akal.

LECHNER, Norbert: coeditor (1988). Estado y política en América latina. México: siglo veintiuno editores.

MARX, Carlos. (1998). Manuscritos. España. Altaya.

NEGRI-HARDT. (2002). Imperio. Argentina: Paidós.

MARX, Carlos. (1995). El capital, tomo 1. Fondo de cultura económica: México.

RIFKIN, Jeremy. (1998). El fin del trabajo. Argentina: Paidós.

SILVER, Berbely. (2007). Fuerzas de trabajo. España: Akal.

SOTELO, Adrián. La reestructuración del mundo del trabajo. México: edición digital.

SARMIENTO, Libardo. (2007). Sistema mundo capitalista: fábrica de riqueza y miseria. Colombia: desde abajo.

SARMIENTO, Libardo y Libreros, Daniel. (2007) "El régimen terrateniente financiero transnacional". Bogotá: Revista Cepa, no 3.

TILAN, Evers. (1998). El estado en la periferia capitalista. México: siglo veintiuno editores.

THORP, Rosemary. Progreso, pobreza y exclusión. Una historia económica de América latina. Washington: BID.

Varios autores. (1999). Historia general de América latina. París/Madrid: UNESCO, Trotta.

Varios autores. (2009). Crisis capitalista, economía, política y movimiento. Colombia: ediciones espacio crítico.

Varios autores. (2007). Neoliberalismo y luchas sociales en América latina. Colombia: Antropos.

Varios autores. (2008). Newt Left Review. España: Akal.

VEGA, Renan. (2005). Los economistas neoliberales: nuevos criminales de Guerra. Venezuela: Centro de pensamiento bolivariano.

VEGA, Renán. (2007) Un mundo incierto, un mundo para aprender y enseñar. Tomo1. Colombia: U.P.N.

VEGA, Renan. (2009). La crisis estructural del capitalismo: mucho más que una crisis económica. Bogotá: revista Cepa, no 9.

VELLINGA, Mario. Coordinador. (1997). El cambio del papel del estado en América latina. México: siglo veintiuno editores.

WALLERSTEIN, Inmanuel. (2007). La crisis estructural del capitalismo. Colombia. Desde abajo.

WALLERSTEIN, Inmanuel. (2005). Después del liberalismo. México: Siglo veintiuno editores.